

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUGLOBAL S.A. CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2015.**

En Samborondón, a los 9 días del mes de abril del año 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en Samborondón Business Center, Office Center, Piso 1, Oficina 1-21, siendo las nueve horas, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INDUGLOBAL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **SECO ENERGY SOCIEDAD ANÓNIMA**, debidamente representada por su apoderado, el señor Carlos Enrique Ampuero García, propietaria de sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (69.999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, 2) **ANDRÉS XAVIER GUZMÁN BAQUERIZO**, quien interviene por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 70.000,00)**, y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia que el comisario de la compañía, el señor Carlos Alberto Muñoz Barzallo fue individual y especialmente convocado, para tratar los siguientes puntos del orden del día, respecto del cual declaran los accionistas estar de acuerdo:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario, del Auditor Externo y las memorias del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2014.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2014, de ser el caso.

CUARTO PUNTO: Conocer y elegir al Comisario y al Auditor Externo de la compañía.

Actúa como presidente ad-hoc de la sesión el señor Andrés Xavier Guzmán Baquerizo; y, como secretario de la misma, el señor Carlos Enrique Ampuero García. El presidente ad-hoc pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra el presidente ad-hoc de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014.- Se hace entrega a los presentes, para su revisión y aprobación, los siguientes documentos: 1) El informe elaborado por el comisario de la compañía, el señor Carlos Alberto Muñoz Barzallo; 2) El informe elaborado por el Auditor externo de la compañía, el señor Xavier Parrales Solís; y, 3) Las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, el señor Carlos Enrique Ampuero García, todos correspondientes al ejercicio económico de 2014. /

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes emitidos por el comisario y el Auditor Externo y las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.- Por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, los mismos que determinan una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2014, de TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO 66/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 318.378,66).

El presidente ad-hoc recalca que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, expuestos por el secretario de la sesión, no han sufrido cambios a los Estados Financieros que se hicieron entrega a los accionistas de la compañía el día 2 de abril de 2015.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$ 318.378,66
2. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$ (-)47.756,80
3. UTILIDAD DESPUÉS DEL PTU	USD \$ 270.621,86
4. BASE IMPONIBLE	USD \$ 415.313,68
5. IMPUESTO A LA RENTA	USD \$ (-)91.162,98
6. UTILIDAD ANTES DE RESERVAS	USD \$ 179.458,88
7. RESERVA LEGAL	USD \$ (-)17.945,89
8. UTILIDAD NETA	USD \$ 161.512,99
9. ANTICIPO DIVIDENDOS	USD \$ 28.472,75
10. NETO A REPARTIR	USD \$ 133.040,24

El presidente ad-hoc declara que en los Estados Financieros aprobados se ha realizado el descuento por la suma de VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 28.472,75), correspondiente al anticipo de dividendos repartidos a la compañía SECO ENERGY SOCIEDAD ANÓNIMA, en el año 2014.

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014.- La utilidad del ejercicio económico de 2014 luego de deducciones conforme se trató en el segundo punto del orden del día, es de CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUARENTA 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 133.040,24).

CUARTO PUNTO: CONOCER Y ELEGIR AL COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.- El presidente ad-hoc de la sesión mocionó que se reelija como comisario de la compañía al señor Carlos Alberto Muñoz Barzallo.

La Junta General de Accionistas luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos reelegir como comisario de compañía INDUGLOBAL S.A., al señor Carlos Alberto Muñoz Barzallo, para el periodo de 1 año.

Se resuelve además designar como Auditor Externo, por el periodo de un año, al señor Xavier Parrales Solís.

No habiendo otro punto que tratar el presidente ad-hoc de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación.



Andrés Xavier Guzmán Baquerizo
Presidente ad-hoc de la sesión



Carlos Enrique Ampuero García
Secretario de la sesión

p.) SECO ENERGY SOCIEDAD ANÓNIMA
Accionista



Carlos Enrique Ampuero García
Apoderado



Andrés Xavier Guzmán Baquerizo
Accionista